

# PRESENTACION A COMISION DE PENSIONES

ANALISIS DESARROLLO SISTEMA DE  
PENSIONES DL. 3500 A LOS 35 AÑOS  
y proposiciones actualizadoras.

# Clasificación por objetivos programas Seguridad Social

- 1. Programas cuyo objetivo es sólo reemplazar una remuneración faltante: Pensiones de Vejez e Invalidez , tanto en sistema de ahorro individual como el antiguo de “reparto”, Programa de Licencias Médicas, entre otros programas.
- 2. Programas de solidaridad cuyo objetivo es redistribuir ingresos a personas necesitadas: Pensiones mínimas garantizadas por el Estado, programas de subsidios a desvalidos, entre otros.
- Para el análisis de uno u otro es necesario no mezclar los objetivos.

# Pensiones de vejez

- 1. Tanto en el sistema de ahorro como en el de “reparto” sólo se pretende reproducir el salario faltante sin “repartos” ni subsidios entre cotizantes.
- 2. En el sistema de ahorro individual la pensión es la suma de las contribuciones del 10% del salario más sus rentabilidades, dividido por la expectativa de vida al jubilar.
- 3. En el de “reparto”: la pensión es consecuencia del “salario base”:
- Canaempu:  $\text{Pension} = \text{Salario Base} * \text{N}^\circ \text{Años} / 30$ , con menos de 10 años no hay pensión. Sal.Base= promedio últimos 36 meses.
- Empart:  $\text{Pension} = \text{Sal. Base} * \text{N}^\circ \text{Años} / 36$ , menos de 10 sin pensión. Sal.Base= últimos 60 meses.
- Serv. Seg. Social:  $\text{Pension} = \text{Sal. B} * (0,5 + 0,01 * \text{N}^\circ \text{Años})$  el N° años debe ser mayor a 10 en mujeres y 20 en hombres, si menos no hay pensión. Pensión tope 0,7 Sal Base.
- Debe observarse que en el sistema de “reparto” con menos de 10 o 20 años se pierde lo cotizado.

# Efectos Demograficos

- 1. Efectos del aumento en **la relación de Pasivos vs Activos** propio del mundo actual:
- En sistema de ahorro sólo se afecta el total del ahorro acumulado en los F. de Pensiones sin influir en la pensión ni en las finanzas fiscales.
- En sistema de “reparto” existe la siguiente relación en equilibrio:

Tasa de Cot.\*Sal. Pr.\*N° Cot.=N° Pens.\*Pen.Pr.

$$\underline{\text{Tasa de Cot} = (\text{N}^\circ \text{Pens} / \text{N}^\circ \text{Cot}) * (\text{PenPr} / \text{Sal Pr})}$$

# Efectos Demograficos(cont)

$$\text{Tas.cot} = (\text{n}^\circ \text{Pen} / \text{n}^\circ \text{cot}) (\text{PenPr}) / \text{Sal Pr}$$

- De lo anterior se desprende que si queremos que  $(\text{PensPr} / \text{Sal Pr}) = 0,7$  y

- $(\text{N}^\circ \text{Pens} / \text{N}^\circ \text{Cot})$       Tasa de Cotizacion

•      1/1	0,70	(70%)
1/2	0,35	(35%)
1/3	0,23	(23%)
1/4	0,18	(18%)
1/5	0,14	(14%)

Es decir con 5 activos por 1 pas. se necesitaría un 14% de cotización sólo para vejez, un 40% más que hoy. La situación hoy es entre 2 y 3 y se necesitaría un 30% aprox.

# Tasas de Cotización de equilibrio Sist. de “reparto” (solo vejez) TR=42%.

Año	Población Activa	Población Pasiva	Tasa de Cotización
2015	10.585.781	2.293.823	17%
2025	10.936.678	3.362.507	24%
2035	10.879.424	4.375.550	31%
2045	10.750.604	4.985.954	36%
2055	9.981.238	5.663.663	44%

**Fuente:**

Estimación de la Población y Proyección CELADE.

Población activa: mayor de 19 años y menor de 60 y 65 años para mujeres y hombres respectivamente.

Población pasiva: mayores de 60 y 65 años para mujeres y hombres respectivamente.

**Supuestos Tasa de Cotización:**

Considera tasa de reemplazo bruta objetivo del Banco Municipal del 42% de la última renta y porcentaje de la población activa que contribuye para pensión de la población activa del 2013 (53,8%).

# Efectos Demográficos(cont)

- Esto es lo que ha llevado a la crisis en todo el mundo los sistemas de “reparto”: su inviabilidad financiera en las sociedades actuales.
- El otro fenómeno demográfico y relacionado a éste es **el aumento en las expectativas de vida.**
- Esto afecta el monto de las pensiones en el sistema de ahorro y tiene dos alternativas: aumentar obligatoriamente las edades o dejarlo a criterio del cotizante como discutiremos más adelante.
- En el sistema de “reparto” no influye en el cálculo de la pensión, pero desfinancia el sistema y obliga subir las Tasas de Cotización al aumentar la relación pas/act.

# Desempeño del Sistema de Ahorro Individual

- No deja de ser impactante y demostrativo del poder acumulativo del ahorro bien manejado en el tiempo que hoy existan acumulados 163,000 millones de us\$ pertenecientes a los ahorrantes. Para quién cotiza desde 1981 sólo 27% de sus ahorros corresponden a lo aportado en uf, el 73% restante son ganancias obtenidas por sus inversiones.

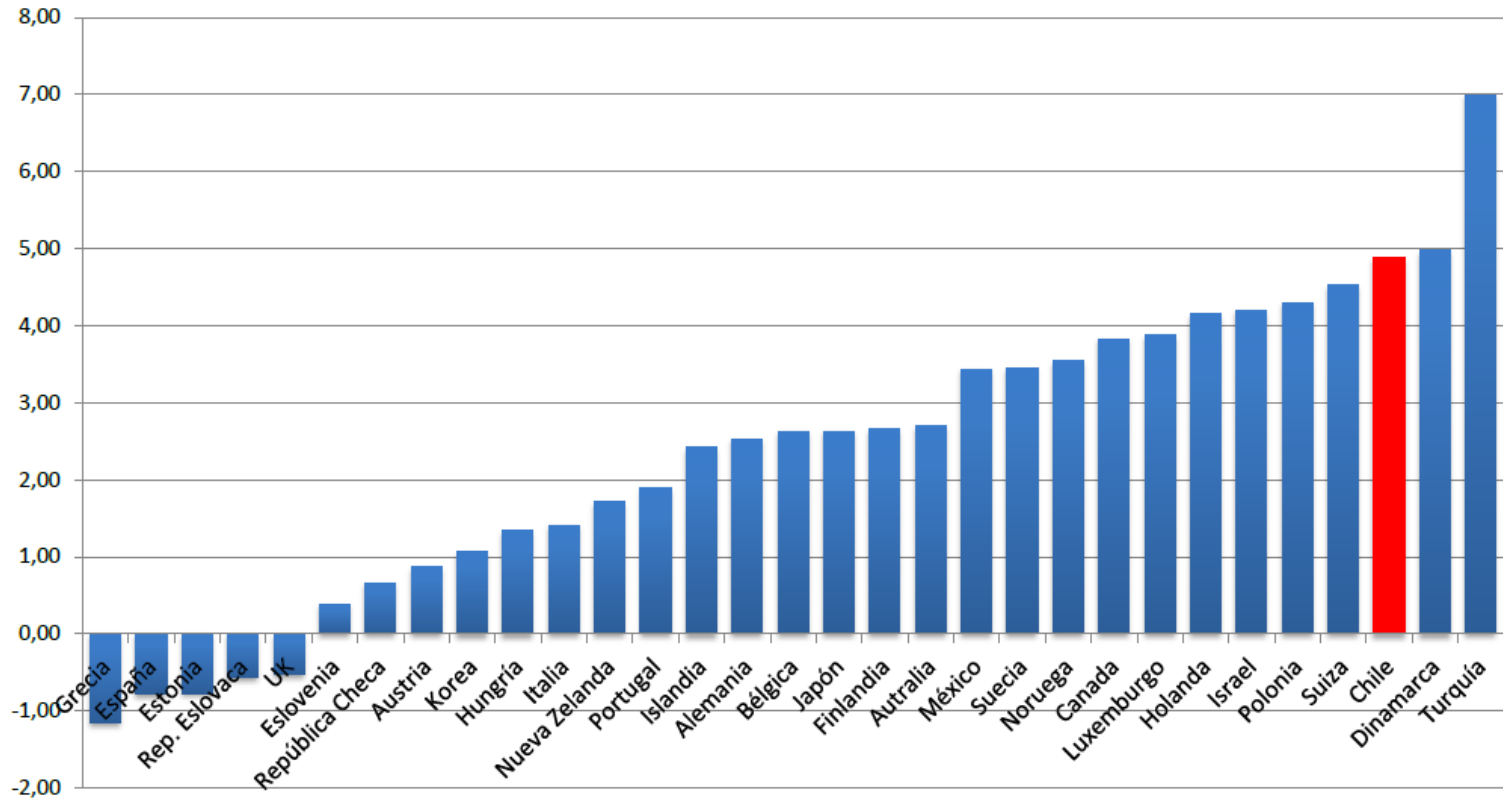


# Desempeño...Rentabilidades

- La rentabilidad anual promedio dese 1981 al 2013 es 8,5%.
- Esta cifra es un 67% superior a la rentabilidad de Dep a Plazo en el mismo período.
- El Tir dese 1981 a 2013 es 7,2% anual.
- Estas rentabilidades se comparan favorablemente con las de países OCDE, gracias a las buenas normas de inversión del DL 3500 y al profesionalismo de su manejo.

# Rentabilidades Fondos Pensiones OECD

Retorno Promedio registrado entre 2002 – 2012 para países OECD



Fuente: Pension Markets in Focus 2013

# Desempeño...Tasas de reemplazo

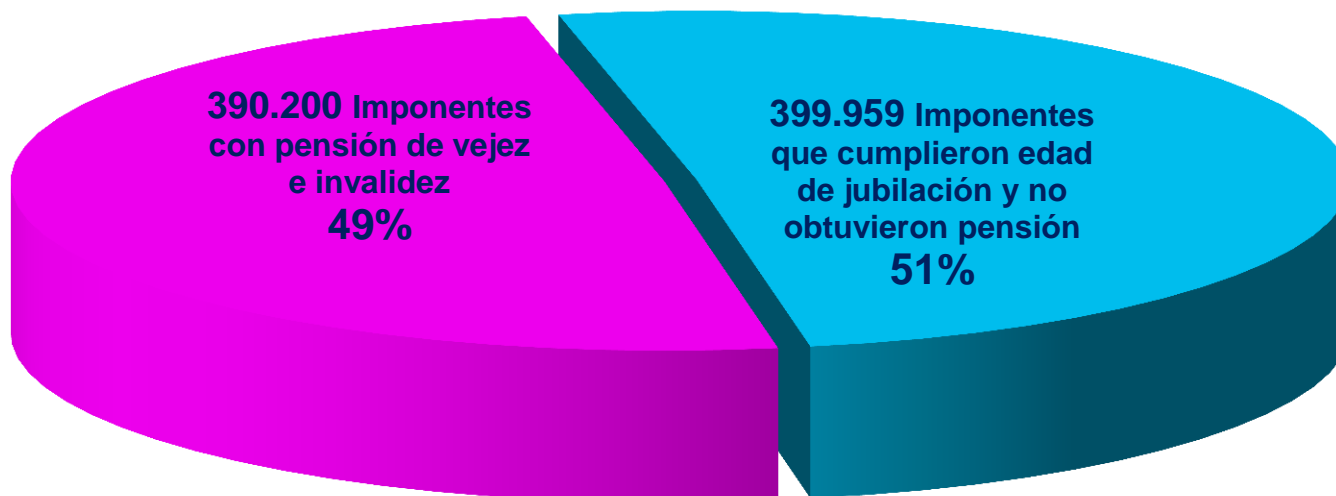
- **Tasa de reemplazo** es la pensión/ últimos salarios. Dependiendo de cuántos años cotizados se tengan, del N° de años de salario que se consideren, entre otras, varían las T de R.
- Según informe Sub Prev Soc. pensionados entre 2012-2013: T de R promedios: **Hombres 66%**  
**Mujeres 42%** Mujeres con 30 años de cotiz. (remuner. últimos 10 años) (sal y pens liq)
- Según estudio Dictuc(UC): **Hombres 81%**  
**Mujeres 55%** cotizando entre 25 y 30 años, netas.(remun. ult. 10 años)

# Desempeño...tasas de reemplazo

- Otros informes: **Hombres 79% Mujeres 42%** (con 30 años min) (datos pensionados Habitat)
- Referencias internacionales de T de R:
- OIT recomienda TdeR de 45% con 30 años cot.
- OECD : T de R promedio obtenida 68,8% con gran varianza: EEUU 50%, Grecia 101%, NZ 42%
- Banco Mundial : recomienda 53% del sueldo líquido últimos 12 meses y 78% del sueldo liq. de toda la vida laboral.
- Resumen: no siendo éste el lugar para ahondar en los métodos de medir TR, sólo indicamos su amplitud y variabilidad.

# Cobertura de pensiones sistema de reparto

(S.S.S., EMPART y CANAEMPU a Septiembre 2013)



Antiguo Sistema no paga pensiones a más de la mitad de sus imponentes, por no contar con el mínimo de años de cotizaciones

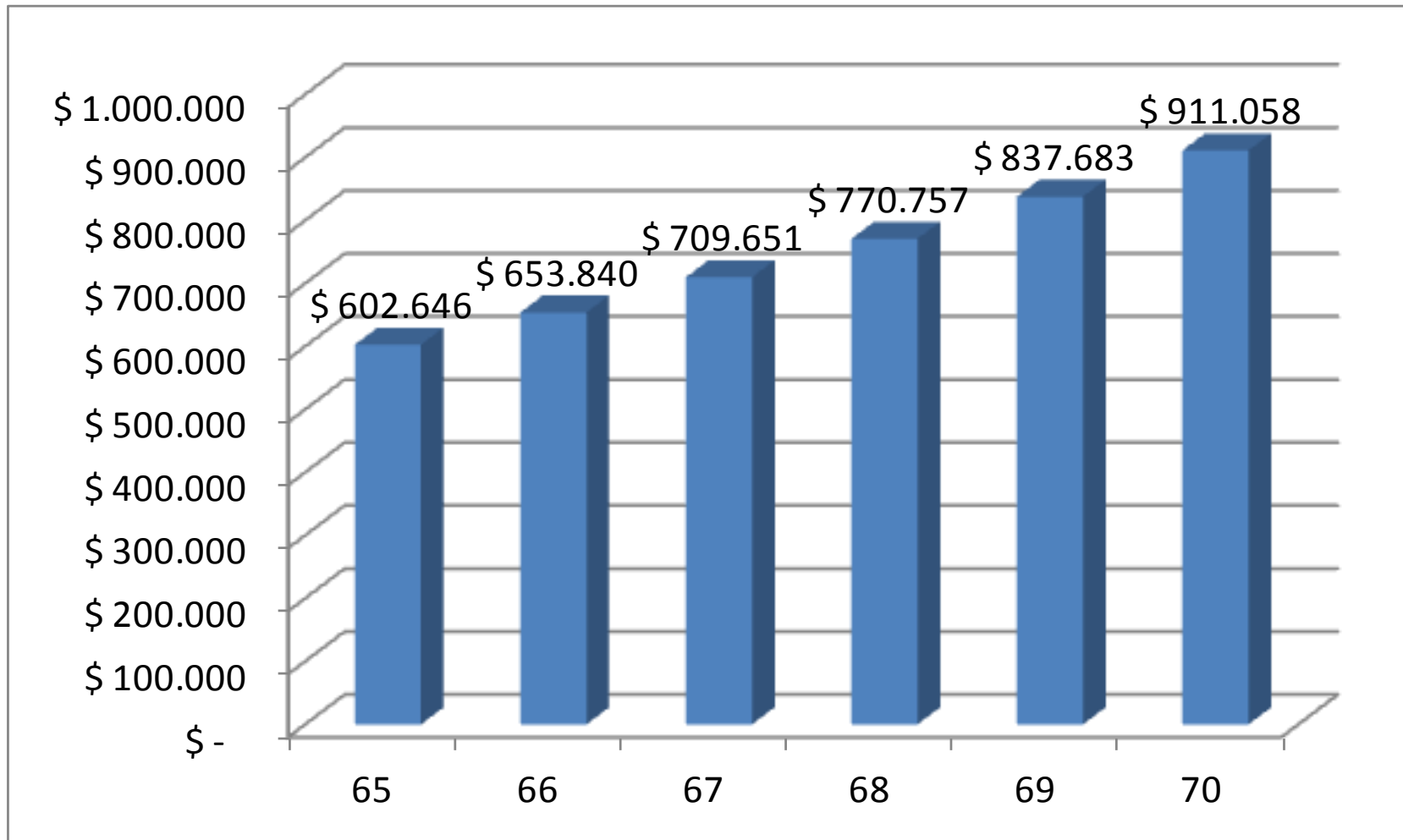
# Conclusiones

- Las T de R en hombres que cumplen con los años de cotización estimados normales están dentro de los parámetros esperados no así los de mujeres.
- Las causas son conocidas: **las mujeres tienen que financiar pensiones desde los 60 a los 89 años, los hombres desde 65 hasta 84, es decir 29 años y 19** respectivamente.
- Las expectativas de vida han aumentado un 44% y un 34% respectivamente en H y M desde 1981.

# Conclusiones...cont

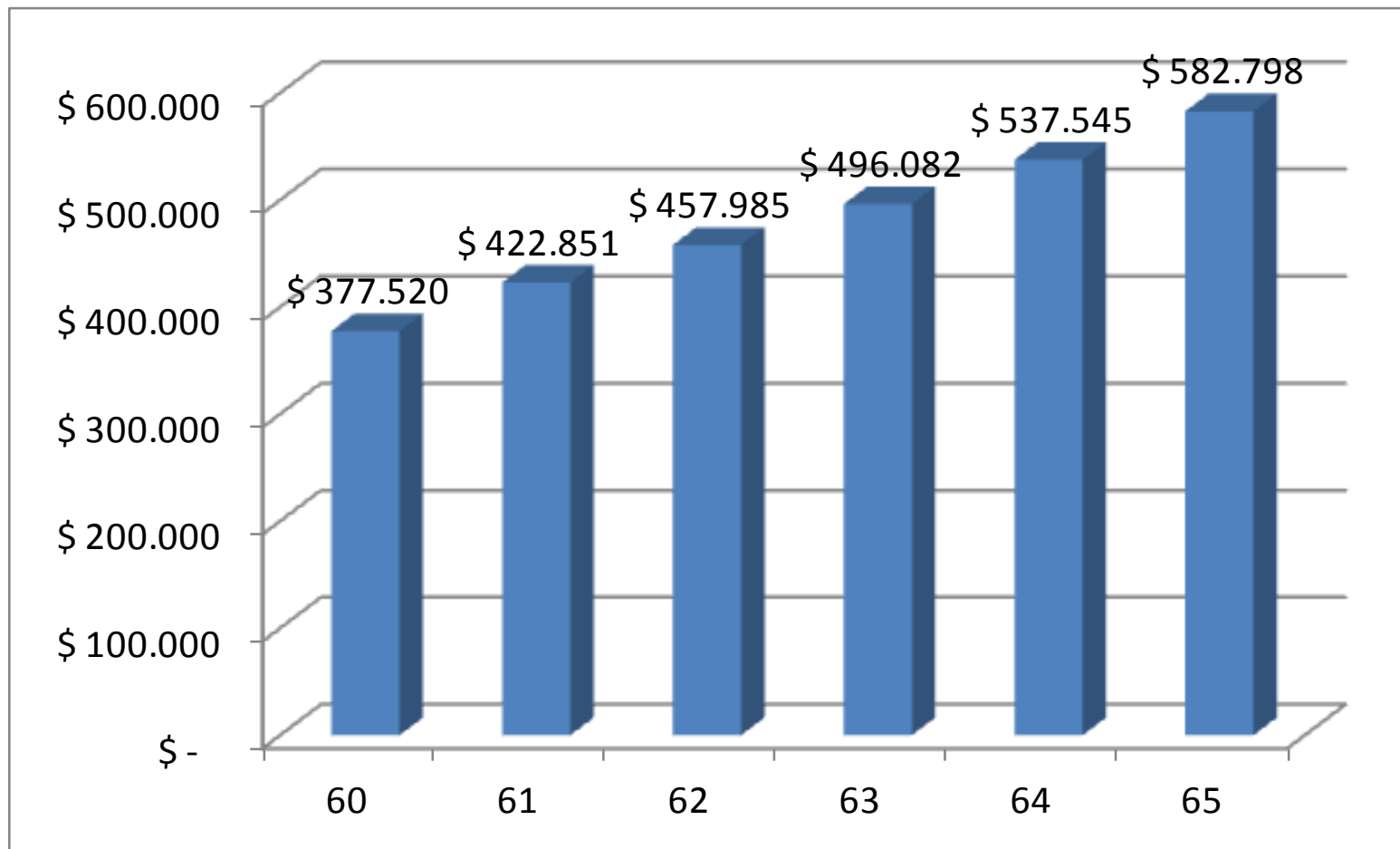
- El sistema de ahorro tiene parámetros como **las edades de jubilación y las tasas de cotización** que permiten llevar las T de R a los niveles que se estimen convenientes en plazos breves.
- Ej: por cada año más de cotización sobre los 60, **aumenta 10% la pensión de Mujeres y la T de R**; si ésta era 45% sube a 70%. La Pensión de hombres sube 8% por cada año extra.
- Por otro lado: por cada 1 punto más de cotización, la Pensión y T de R suben 10% si se cotiza por todo el período un 11%.

# Crecimiento de la pensión de un hombre por jubilarse mas allá de los 65 años





# Crecimiento de la pensión de una mujer por jubilarse más allá de los 60 años



# Crecimiento pensiones por años extra de cotización

Hombres 2 años extra

$$709.651/602.646=1,178 \quad (17,8\%+)$$

Mujeres 5 años extra

$$582.798/377.520=1,544 \quad (54,5\%+)$$

# Proposiciones

- Se ha visto que el sistema cuenta con herramientas para mejorar pensiones y tasas de reemplazo. La pregunta es cómo usarlas sin provocar frustraciones indebidas.
- Debe tenerse presente que a diferencia de un sistema de reparto, aquí la gente es la única dueña de sus ahorros y el usarlos antes sólo los afecta a ellos y no al resto del sistema ni al Estado, por lo tanto no debería ocurrir que sólo por “mejorar las estadísticas” se fuerce algo que vaya contra expectativas ya formadas.

Problema similar se vivió en los inicios del sistema cuando personas cercanas a las edades de jubilación se encontraban sin trabajo y tenían fondos acumulados, para lo cual se permitieron las “jubilaciones anticipadas” a riesgo de “echar a perder las estadísticas”.

# Proposiciones..cont.

- Una forma de conciliar ambos objetivos, de pensiones más altas y necesidades urgentes, es a través de un sistema de incentivos voluntarios a la postergación de la jubilación.
- De esta forma cada cual puede decidir, sin afectar a terceros, su mejor interés.
- Para esto se podría ofrecer a todas las mujeres sobre cierta edad un programa en el que por cada año que posterguen su jubilación, reciban un premio en efectivo obtenido del aumento del ahorro por efecto de la postergación, pagadero anualmente o cada dos años libre de impuestos.

# Proposiciones...cont.

- Debiera cautelarse que al ejercer este alargue no se pierda el eventual beneficio de Pensión Solidaria que hubiere podido corresponder de jubilar a los 60, y éste podría contribuir al bono o premio.
- Referente a las mujeres de edades inferiores caben dos alternativas: cambiarles la edad de jubilación a los 65 por ley o bien dejar a todas aquellas que ya son cotizantes con el esquema del premio voluntario, cambiando la edad legal sólo para las nuevas entrantes al sistema.

# Proposiciones..cont.

- Respecto a los hombres, se podría también ofrecer un esquema de alargue voluntario con premio a los ya cotizantes, atrasando la jubilación a los nuevos cotizantes en la cantidad que aumenten las expectativas de vida a partir de cierta fecha.
- Transcurridos algunos años se podría analizar el efecto producido con los incentivos en las edades de jubilación y ahí decidir si ir o no más adelante. Deberá monitorearse el comportamiento de las expectativas de vida más cuidadosamente.

# Proposiciones...cont

- No soy partidario de alzar las tasas de cotización: observando el poderoso efecto inmediato que tiene jubilar unos pocos años después, bastaría esto para satisfacer las más estrictas aspiraciones en Tasas de Reemplazo bien medidas.
- Tampoco me parece pertinente continuar aumentando la obligatoriedad de cotizar a independientes, porque siguiendo la lógica de las Pensiones de Vejez cuyo objetivo es “sustituir una remuneración faltante”, los independientes no tienen por definición “remuneración” que sustituir y sólo contribuiría a confundir más el tema de T de R.